

Hab. de Lima Resuelto Junio 10 de 1888

Santo

En V. Lutania

Santo.

Mi querido primo.

Han tpo. que proyecta dejar aneles de
esta tierra i fijar mi resid. en Sant. Para esto he tomado
el pulso a mis hermanos, i no son bastante para el bien de
las cuestiones de aquel pueblo, razón por la cual he resuel-
to tomar un último recurso, cuales es, el de una jubilación -

He servido a la Nación 18 años, 7 años
de Oficial de Estadística i el resto en puestos políticos -

El año 62 fui nombrado Gob. de la Línea,
i en el decreto se expresó que quedaba con retención de mi
destino. Reclamé de esta falta al Presd. de la Rep. co., que
lo era entonces D. José Joaq. Pérez, i este me contestó: "Sería ol-
vidio del Mtro., pero digo mas, vamos a solucionar estas que-
mas con los Mont-rinches, despues lo consideraremos todo mi bien" -

En aquél tpo. era Mtro. Alvaro Covarrubias,
i esté, poco despues de mi nombramiento de Gob., pidió al jefe
de la Oficina de Estadística que proponiese a un individuo tal
para que ocupara el lugar que yo había dejado vacante. Line
Suy se negó alegando que era un puesto que era su pertenencia,
i habiendo repetido por 2^{da} vez la negativa del Mtro.
i también la negativa del jefe de Estadística, el Mtro. nom-
bró a quien quisiera, pasando por encima de la prescripción o for-
mula de la propuesta - Esto me lo refirió de vista con
Sant. Linday algunos años despues del suceso.

Es lo visto que yo he servido a la Nación
18 años, i que nadie puede quererlos ni amargarlos. ¡Será po-

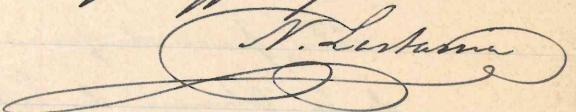
libre que el olvido ó mala voluntad de un Ministro sea lo bastante para amedular a un servidor probo i honrado los derechos adquiridos en fuerza de sacrificio i obediencia?

No sé si le mole encarecer que al dgo. pertir se puede sacar de este atentado. Pero no han decretado justicia, pues habrá gracia. Esto último no me gusta; pero la ocasión ha de carecer de dubbts. Me creíste ver en el dgo. punto que se han publicado unos oídos falsoy.

Creyendo con motivo de hoy ganar la libertad para mi mujer habré tomado este asunto en el olvido; ahora que dentro la memoria vamos a él, sometiéndolo en primer lugar a tu conocimiento, esperando, como esposo, que con pronta tua favore, dandome tu opinión (si la hechicé ó no posibilitado) para alcanzase en el Congreso lo que hayan mandado de pedirle.

Con tu antestitución habré s'mo resuelto mirar a esa que será mi pronto dar casas que el negocio lo crea bueno.

Elini - y saludamos a V.W. con otros, muy contentos, desandando felicidad - Tuya affe. prima


W. Lestache

Dirección de Correspondencia — Ovalle —